

Introducción

Tanto en el medio académico como en el institucional existe el reconocimiento cada vez mayor de que es necesario disponer de información estadística acerca de las características espaciales de la población, que se manifiestan en su lugar de residencia (metropolitana, urbana o rural) o en su diferenciación regional. Al respecto, se han dado avances importantes en el conocimiento de las zonas metropolitanas y ciudades del país, de algunas regiones (como las fronterizas) y, de algún modo, también en lo relativo a la población rural, particularmente en temas específicos como la actividad agropecuaria, el empleo, la situación de la mujer campesina y los grupos étnicos, sin embargo, resulta evidente que sobre esta población se requiere ir más allá en el conocimiento de su dinámica actual y de su diferenciación interna con motivo de género, edad, tamaño de localidad y entidad federativa.

Enfoque

Con este producto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) busca enriquecer el conocimiento de lo rural a partir de la perspectiva de la *nueva ruralidad*, que acepta la existencia de una naciente realidad dinámica que enfatiza los siguientes aspectos:

- La importancia de conocer lo agrícola, pero también lo industrial y comercial en el área rural (y viceversa: lo agrícola en lo urbano).
- Lo económico, además de lo social y cultural.
- Las características globales de la población, sus distinciones de género, edad y región.
- Lo sectorial (demográfico, social, económico), más lo territorial (la dispersión-concentración geográfica, la cercanía a las carreteras y a las ciudades).

El modelo de desarrollo (y de pensamiento) que imperó a partir de la posguerra privilegió el crecimiento industrial y la aglutinación urbana —con las consecuencias negativas para los pobladores rurales—; en tanto, en los inicios del siglo XXI, los fenómenos de globalización la *deslocalización* de las actividades productivas, la generalización en el uso de medios de comunicación, la diversificación de las formas de intercambio entre los pobladores rurales y urbanos, la urbanización misma de las localidades rurales, los efectos nocivos de las ciudades en la calidad de vida y la preocupación por el medio ambiente y la armonía con la Naturaleza han llevado a que lo rural viva cambios que parecían impensables hasta hace pocos años y, también, a que sea visto con una nueva óptica que lo revalora en su diversidad y desarrollo presente, convirtiéndose en una opción de vida futura para muchos pobladores, como sucede en Europa y se percibe que pueda ocurrir en México en las décadas por venir.

Ejemplo de esta revaloración de lo rural lo ofrece la Reunión Internacional sobre Nueva Ruralidad en América Latina, celebrada en agosto de 2000 en Bogotá, Colombia, donde se hizo hincapié que: "Lo rural trasciende lo agropecuario y mantiene fuertes nexos de

intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, las áreas para el descanso y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura". Otro caso lo constituye el Tercer Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) –realizado en junio de 2001 en la ciudad de Zacatecas–, que destacó la nueva ruralidad como uno de sus ejes de análisis y abordó aspectos como la diversidad económica, lo agrícola en lo urbano y periurbano, el impacto de las maquilas en áreas rurales, la agroindustria, los talleres manufactureros, las reservas territoriales, el turismo rural y los cambios culturales.

Criterios de cuantificación de lo rural

En la actualidad, existen distintos criterios adoptados en las oficinas nacionales de estadística del mundo para la cuantificación de lo rural y lo urbano, mismos que podemos sintetizar de la siguiente manera:

- **Demográfico.** Se define lo rural a partir del tamaño de la localidad, aunque también, en algunos países, se llega a considerar la densidad de población o el agrupamiento de manzanas. En México es considerado el criterio de que son rurales los pobladores que viven en localidades de menos de 2 500 habitantes, aunque para dar una visión más completa de lo rural, para esta investigación se agregó el corte de 2 500 a menos de 5 000 habitantes (población rural ampliada) y como no rural a la población restante.
- **Político-administrativo.** Que la localidad sea o no cabecera municipal (o de cantón, cuando es el caso) o que, por decreto, cuente con determinada categoría política (por ejemplo villa o ciudad), le otorgan el nivel de urbana o rural, independientemente de su tamaño poblacional.
- **Económico.** Que la localidad tenga determinado perfil económico (industrial, comercial, etc.) también puede definir su categoría en urbana o rural. Por ejemplo, para los Censos Económicos, el hecho de que en una pequeña localidad se asiente una ciudad industrial o una importante empresa económica la clasifica como urbana, aun cuando se trate de un pequeño poblado.
- **De infraestructura y equipamiento urbano.** La disposición de carreteras, el nivel de los servicios educativos, de salud y gubernamentales, la cobertura de agua potable y electricidad, la telefonía, así como los mercados, entre otros determinan, en muchos países, la categoría urbana y rural de las localidades.



- Geográfico. En un sentido físico, la dispersión geográfica, además de la distancia de una localidad a carreteras y centros urbanos principales son aspectos que permiten categorizar lo rural; por su parte, en el ámbito funcional, los vínculos de las localidades con los lugares centrales también hacen posible establecer la ruralidad con criterios de *centralidad* y especialización en el contexto de la jerarquía de los lugares centrales o centros regionales.

Características de la publicación

En nuestro país, se requiere dar inicio a la exploración sistemática de los distintos criterios existentes para el análisis de las localidades menores, es decir, de las ubicadas en el campo o en la categoría rural. Por lo pronto, en virtud de la necesidad de aportar al público la información disponible que nos proporciona el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, mediante algunos tabulados especiales se tomó la decisión de dar inicio a la exploración de lo rural partiendo del enfoque que, por tradición, ha adoptado el Instituto —el relativo al tamaño de localidad—, aunque se le incorporan algunas variables que permiten conocer su diferenciación interna. Este perfil tiene como punto de partida el criterio demográfico, el cual considera el tamaño de localidad.

A continuación se señalan las variables seleccionadas y su justificación:

- Tamaño de localidad. En el INEGI, el tamaño de las localidades se clasifica de acuerdo con el número de las personas que las habitan; así, se consideran rurales a las de menos de 2 500 habitantes; en este trabajo, con el fin de dar una visión más completa, las de 2 500 a 4 999 serán consideradas como rurales ampliadas y las poblaciones con más de 5 000, como no rurales. El corte de 5 000 habitantes ha sido usado por El Colegio de México y el Consejo Nacional de Población (CONAPO); éste se utilizó por primera vez en 1978 en el libro *El desarrollo urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras*¹, de Luis Unikel², a la fecha un clásico en la materia, donde se plantea que es necesario romper la tradicional visión dicotómica urbano-rural, por lo cual propone una clasificación de tipo *continuo*: población rural es la que habita en localidades de menos de 5 000 habitantes; mixta-rural, la que se ubica en localidades entre 5 000 y 9 999; mixta-urbana, entre 10 000 y 14 999; y urbana, en 15 000 y más. Tal criterio fue adoptado también por el CONAPO para sus estudios regionales y de sistemas de ciudades, aunque posteriormente ha recurrido al criterio de 2 500. En esta investigación, el corte de las localidades denominadas rurales se divide en: menos de 500 habitantes, de 500 a 999 y de 1 000 a 2 499; y rurales ampliadas de 2 500 a 4 999. De este modo, el lector acostumbrado a trabajar con el corte de 2 500 puede hacer su agrupamiento con este criterio y, a la vez, con cuatro tamaños de localidad se contribuye al análisis del fenómeno de concentración-dispersión demográfica dentro de lo rural. Se agrupa, además, el corte de más de 5 000 habitantes, conceptualizándolo como población no rural.

- Grupos de edad. Se eligieron dos opciones: por grupos quinquenales, que se utiliza en los cuadros más generales y que no se considera para todos los casos en virtud de que se pretende una publicación de lectura ágil, con información seleccionada, y por grandes grupos de edad, para el grueso de los cuadros (0 a 14 años, donde se incluye a niños y púberes; 15 a 29 años, que es el rango adoptado por el Instituto Mexicano de la Juventud³ para sus estudios de los jóvenes y 30 a 64 años, formada por las personas de la tercera edad).
- Sexo. Este corte es significativo no sólo por recomendación de los estudios de género sino, también, de la *nueva ruralidad*, que enfatiza los grandes diferenciales de la población rural por sexo y edad en cuestiones tan importantes como el empleo y la educación, entre otros.
- Entidad federativa. Es de gran importancia para el estudio territorial del fenómeno rural, el cual ya no es posible reducirlo a las grandes tendencias nacionales. Es una primera aproximación a los diferenciales regionales.

Con estas variables y su cruce se abordan los siguientes temas:

- Población rural (evolución, volumen y grado de ruralización).
- Sexo y edad.
- Fecundidad.
- Migración.
- Estado conyugal.
- Participación económica.
- Ocupación principal.
- Sectores de actividad.
- Ingresos.
- Horas trabajadas.
- Características educativas.
- Servicios de salud.
- Discapacidad.
- Población hablante de lengua indígena.
- Religión.

- Hogares.
- Servicios.
- Disponibilidad de bienes.
- Municipios.

Se optó por ofrecer varios niveles de lecturas con el fin de que sea accesible al perfil de los distintos lectores o usuarios de la información y a su interés en el tema. En la primera parte del documento se exponen breves textos descriptivos, gráficas, imágenes representativas de la temática y llamadas de atención para facilitar la comprensión de la información y que ésta sea más atractiva; la segunda incluye los cuadros-resumen, que permitirán profundizar en el conocimiento cuantitativo de los temas.⁴ De cualquier modo, vale la pena alertar que se trata de un estudio exploratorio en el que se privilegian estos cuadros.

La segunda parte comprende 65 cuadros⁵, elaborados con los niveles de desglose antes señalados, en los cuales se procuró presentar los datos en formatos sencillos que faciliten el conocimiento de la población rural en el 2000.

Conclusiones

En primer lugar, la desagregación por tamaño de localidad fue de gran utilidad para corroborar que la dispersión demográfica sigue teniendo una relación directa con los niveles de desarrollo y bienestar, esto es, a menor tamaño de la localidad se reducen las condiciones de desarrollo. Las localidades más pequeñas siguen vinculadas de manera estrecha a la agricultura y a las dificultades en la dotación de algunos servicios básicos, mientras que en las localidades rurales de mayor tamaño se observa mayor diversificación económica y condiciones de vida menos adversas.

De manera similar, la información por sexo y edad nos confirma que el análisis agregado histórico nos informa poco sobre las mujeres, los jóvenes y la tercera edad; por ejemplo, el dinamismo agrícola predomina en la actividad económica global de la población ocupada rural pero, haciendo el análisis por sexo y edad, ésta se concentra en los hombres de edad madura; las mujeres participan más en las actividades terciarias y secundarias que en las agropecuarias; en los jóvenes predominan las agropecuarias, pero con menor énfasis que en la generación de sus padres o abuelos, reproduciendo, a su vez, la diferenciación por sexo. Otro caso lo constituye el relacionado con la educación: la enorme brecha educativa entre hombres y mujeres en los grupos de mayor edad casi desaparece en los grupos de menor edad del campo mexicano, donde se observa una relativa igualdad de acceso educativo entre muchachas y muchachos de 15 a 19 años.

El corte de información por entidad federativa también muestra que la idea tradicional de lo rural-agropecuario se presenta en el sur del país, mientras que en los estados del centro y norte se observa mayor diversidad económica y mejores condiciones de bienestar. A manera de ejemplo, se ve que, mientras en la península de Baja California 13 de cada 100 habitantes de 15 y más años tienen estudios de nivel bachillerato y universitario, en Chiapas y Guanajuato la relación es apenas de 4 por 100.

En el estudio se corrobora la importancia de que se reconozca la creciente diversificación demográfica, económica y social de la población rural con el fin de darle mayor precisión a las acciones gubernamentales, a la inversión privada y a la labor de las organizaciones no gubernamentales. Desde luego, no sólo se probaron las ventajas de desagregar la información por tamaño de localidad, sexo, edad y entidad federativa, sino que se comprobó que esto es un paso necesario para llegar a la desagregación hasta el nivel municipal o para realizar cruces de información más finos.

Perspectivas

¿Qué sigue? En primer lugar, se hace necesario incorporar en otras fuentes de información el corte por tamaño de localidad para conocer con mayor detalle las actividades secundarias y terciarias, los ingresos y gastos en los hogares, las preferencias electorales y muchos otros temas de interés.

En segundo término, es necesario iniciar estudios sistemáticos de corte geográfico y funcional que permitan comprender lo rural a partir de la cercanía o lejanía de estas localidades con las ciudades y la red de carreteras para llegar a caracterizaciones sobre lo rural concentrado y lo rural disperso, como lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); por ejemplo, en ocasiones puede haber dos localidades rurales con el mismo volumen de población, pero (teóricamente) la ubicada a 5 km de una ciudad y conectada a ella mediante una carretera afronta condiciones de vida menos difíciles que otra aislada geográficamente y distante más de 100 km de esa misma urbe.

En tercer lugar, se requiere ir abordando lo rural a partir del equipamiento urbano de las localidades: cuáles localidades, de qué tamaño tienen determinados servicios educativos, de salud o gubernamentales, medios de comunicación, mercados, centrales camioneras, cines, parques y plazas públicas, clubes sociales y deportivos, etcétera.

El conocimiento integrado de las perspectivas de análisis sociodemográfico, económico, geográfico y funcional de lo rural permitirá una mejor acción del gobierno, la iniciativa privada y las organizaciones no gubernamentales, pues lo rural requiere saber el tamaño de localidad, la ubicación geográfica y las funciones económicas y urbanas.

Por lo pronto, con este acercamiento descriptivo y cuantitativo a lo rural a partir del tamaño de la localidad, el INEGI espera contribuir al conocimiento de este segmento de población caracterizado no sólo por su persistencia, sino también por su dinamismo y su apuesta al futuro.

Nota: Para la elaboración de los textos y gráficos de la primera parte de este documento se usó el concepto ampliado de población rural, es decir, de menos de 5 000 habitantes. En la segunda, el lector dispone de los tabulados que ofrecen la información desagregada por tamaño de localidad rural, para que realice sus propios cálculos de acuerdo con su concepto de población rural.

¹ Editado por el Colegio de México. Hasta la fecha, no se han generado sólidas propuestas alternativas a las que el autor realizó (en colaboración con Gustavo Garza y Crescencio Ruiz Chiappeto) por el contrario, su clasificación ha servido de punto de partida para estudios académicos y programas sectoriales de gobierno.

² Vgr. *Evolución de las ciudades de México, 1900-1990*. Consejo Nacional de Población, México, 1994.

³ Este fue el criterio principal utilizado en la *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, que el Instituto Mexicano de la Juventud implementó con el apoyo del INEGI, por ello se adopta aquí; no obstante, se debe señalar que también es utilizado en el rango 12-29 años. Dentro del INEGI ya se ha trabajado con los grandes grupos de edad aquí seleccionados como es el caso de la publicación *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. INEGI, Aguascalientes, 2001.

⁴ Información derivada del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁵ *Ibid.*